

**APROBAR LA RECONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL  
COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DE CONDUCIR EL PROCESO  
DEL CONCURSO DE MÉRITOS "SERVICIO DE TRASMISIÓN DE  
DATOS PARA DEPENDENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN EN ZONAS RURALES"**

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA  
N° 103 - 2024-BN/5500**

San Borja, 30 JUL 2024

**VISTO**, el Informe N° 134-2024-BN/2662, de fecha 30 de julio de 2024, emitido por la Subgerencia Compras – Órgano encargado de las contrataciones, el correo institucional de fecha 30 de julio de 2024, emitido por la Gerencia de Tecnologías de Información, solicitando la reconformación de los miembros integrantes del Comité de Concurso de Meritos N° 003-2024-BN, adjunto la propuesta correspondiente.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 081 -2024-BN/5500, de fecha 19 de junio de 2024, se aprobó la designación de los miembros integrantes del Comité de Concurso de Méritos N° 003-2024-BN para el "Servicio de Trasmisión de Datos para dependencias del Banco de la Nación en Zonas Rurales";

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 087-2024-BN/5500, de fecha 27 de junio de 2024, se aprobó la reconformación de los miembros integrantes de Comité de Concurso de Méritos N° 003-2024-BN, "Servicio de Trasmisión de Datos para dependencias del Banco de la Nación en Zonas Rurales";

Que, la Directiva BN-DIR-5500-152-01- Rev.9 "Contratación de Servicios Financieros" es de aplicación para la presente contratación, implica también los lineamientos para la conformación de los miembros de Comité de Concurso de Méritos, sobre el particular, a fin de gestionar adecuadamente la reconformación de los integrantes del Comité de Concurso de Méritos N° 003-2024-BN, "Servicio de Trasmisión de Datos para dependencias del Banco de la Nación en Zonas Rurales" encargados de la preparación, conducción y realización del proceso de selección hasta su culminación, la Gerencia de Tecnologías de Información, en su calidad de área usuaria, a través de correo electrónico institucional de fecha 30 de julio de 2024; remitió la propuesta y sustento para reconformar a los miembros integrantes del citado Comité de Concurso de Méritos, detallados en el Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, en mérito a las razones expuestas, conforme al numeral 8 de la Directiva BN-DIR-5500-152-01-Rev.9 "Contratación de Servicios Financieros" aplicable al presente trámite y, en virtud a la facultad dispuesta para la aprobación de conformación de integrantes de Comités de Selección para Concursos de Méritos, establecido en el numeral 7.8, de la citada Directiva;



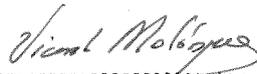
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** - Aprobar la reconfirmación de los miembros integrantes del Comité de Selección encargado de conducir el proceso de Concurso de Méritos N° 003-2024-BN referido a la Contratación del "Servicio de Trasmisión de Datos para dependencias del Banco de la Nación en Zonas Rurales"; de acuerdo al detalle contenido en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2º.** Notificar a los miembros integrantes titulares y suplentes del Comité designado mediante la presente Resolución, para el cumplimiento del encargo e invocando su actuar en resguardo de los intereses del Banco de la Nación.

**Artículo 3º.** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación.

**Regístrese y comuníquese,**



VICENTE DANTE MALASQUEZ G.  
Gerente (e)  
Administración y Logística



**ANEXO N° 01**  
**RECONFORMACION DE MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE SELECCION DE**  
**PROCEDIMIENTOS DEL AÑO 2024**

N° Correlativo	Denominación de la Contratación	Gerencia	Miembros integrantes del Comité de Selección					
			Titulares			Suplentes		
			Presidente	Tecnico	Logistico	Presidente	Tecnico	Logistico
CM 3-2024	Servicio de Trasmisión de Datos para dependencias del Banco de la Nación en Zonas Rurales	Tecnologías de Información	Yamela Amparo Valenzuela Tasayco	Jesús Alejandro Chavarría Mostacero	Rubén Francisco Burgos Aguilar	Alejandro Sifuentes Gonzales	Fernando Ramón Avellaneda Rojas	Ricardo Eduardo Ortiz Rivera

TIPO DE PROCESO  
 CM - Concurso de Méritos



